



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, es un área adscrita a la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada dentro del territorio raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, específicamente en las islas de Providencia y Santa Catalina, donde la población raizal se asienta a lo largo de estas islas, en los diferentes Sectores, siendo las comunidades de los Sector de Rocky Point los que tiene una relación mayor con el Área Protegida y las cuales poseen una estrecha relación ancestral de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, particularidad que hace necesaria la implementación de una política participativa en el desarrollo del subprograma “Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio”.

Con el apoyo de la Unión Europea, Parques Nacionales inicio en 2016 el programa denominado Desarrollo Local Sostenible en zonas marginadas de Colombia, el cual busca beneficiar a 4.500 familias que tienen la tarea de conservar los ecosistemas más ricos en biodiversidad en el país. El programa se dividirá entre familias afro descendientes, indígenas y campesinas, de las cuales se propuso un total de 1.300 entre colonos, agricultores y pescadores, 1.200 familias afrodescendientes y 2.000 hogares indígenas beneficiados aproximadamente.

Durante la vigencia 2018, la puesta en marcha del programa Desarrollo Local Sostenible financiado por la Unión Europea –DLS UE- en el Parque Nacional, tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias en condición de vulnerabilidad que realizan uso y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante el apoyo a iniciativas de desarrollo local sostenible en el marco de la política nacional de crecimiento verde. Se soportan con recursos financieros del Programa Desarrollo Local Sostenible financiado por la Unión Europea (Donación)

Con el propósito de avanzar con la puesta en marcha del programa Desarrollo Local Sostenible en el Parque Nacional Natural Old Providence Mcbean Lagoon y sus zonas de influencia para el apoyo a las familias beneficiadas se requiere contar con una serie de elementos, para el mantenimiento de bienes inmuebles y donación que permita la prestación de servicios ecoturísticos adecuados por parte de las familias beneficiadas. Los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir están destinados a las iniciativas locales sostenibles de familias indígenas / afro - beneficiadas bajo el Programa Desarrollo Local Sostenible financiado por donación por la Unión Europea.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, se hace indispensable realizar el contrato de suministros de ferretería, los cuales se

1



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Jones Point, Providence Island, Colombia
Teléfono: (098)5148885-(098)5149003
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2019, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2019.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**OBJETO:** Compraventa de materiales de construcción y ferretería para el fortalecimiento de las iniciativas económicas del PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON desarrollados en el marco del acuerdo Desarrollo Local Sostenible financiados por las Unión Europea.

CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
39121700	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería eléctrica y suministros	suministros-y- accesorios-eléctricos

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

Ítem	Elemento	Descripción	UM	Cantidad
1	Rollo de cabo de amarre y fondeo poliéster de tres cordones	Color (negro o amarillo), Metro: 350 mts, Ancho: 1/2"	Rollo	1
2	Bultos de cemento	Bulto de 42.5 kg, color gris	Unidad	18
3	Plaicent #8	Medidas (ancho 1,50 mts x 2,44 alto), 8 milímetros de grosor.	Unidad	10
4	Juego de baño	Combo compuesto por sanitario ahorrador de agua, lavamanos de colgar de una (1) llave, grifería y cromados en porcelanatos.	Unidad	1



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

5	Baldosas para piso metros 15	Material cerámico, antideslizantes, medidas 40x40 cm	Metro	15
6	Baldosa para baño metros 5	Material cerámico, antideslizantes, medidas ancho 25x35 cm alto	Metro	5
7	Parales	Láminas galvanizadas de calibre 26, largo 2,44 mts x 9 cm de ancho	Unidad	15
8	Canales	Láminas galvanizadas de calibre 24, largo 2,44 mts x 9 cm de ancho	Unidad	12
9	Rollo de varillas (malla electro soldada)	Malla electro soldada 1/4"	Rollo	2
10	Galón de pintura blanca de agua	Pintura blanca de agua lavable, tipo (calidad) 1	Galón	2
11	Balde de estuco	Tamaño 30 kl, tipo 1 (interior y exterior)	Unidad	3
12	Plásticos para cielo raso	Materior PVC, Medidas: ancho 25x25, largo 5,95 mts	Unidad	15
13	Pegacor 40 kilos	Bulto de 42.5 kg, color gris o blanco	Bulto	30
14	Bloques #10	Bloque de cemento gris, número 10, medidas: Ancho 9 x 19 alto x 30 largo.	Unidad	80

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar los elementos** en el área Protegida del PNN Old Providece MacBean Lagoon ubicada en Jones Point, Providence Island Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
- Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- c. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- d. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- e. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- f. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- g. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- h. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- i. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- j. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
- k. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- l. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- m. **El proponente deberá cumplir con los requisitos previos exigidos dentro de la normatividad del decreto ley 2762 del 1991.articulo 5 y tener vigente la tarjeta del ocre.**
- n. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económicas deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ítem	Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Rollo de cabo de amarre y fondeo poliéster de tres cordones	Color (negro o amarillo), Metro: 350 mts, Ancho: 1/2"	1	Rollo			
2	Bulto de cemento	Bulto de 42.5 kg, color gris	18	Unidad			
3	Plaicent #8	Medidas (ancho 1,50 mts x 2,44 alto), 8 milímetros de grosor.	10	Unidad			
4	Juego de baño	Combo compuesto por sanitario ahorrador de agua, lavamanos de colgar de una (1) llave, grifería y cromados en porcelanatos.	1	Unidad			
5	Baldosas para piso metros 15	Material cerámico, antideslizantes, medidas 40x40 cm	15	Metro			
6	Baldosa para baño metros 5	Material cerámico, antideslizantes, medidas ancho 25x35 cm alto	5	Metro			
7	Parales	Láminas galvanizadas de calibre 26, largo 2,44 mts x 9 cm de ancho	15	Unidad			
8	Canales	Láminas galvanizadas de calibre 24, largo 2,44 mts	12	Unidad			

5



Jones Point, Providence Island, Colombia
Teléfono: (098)5148885-(098)5149003
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

		x 9 cm de ancho					
9	Rollo de varillas (malla electro soldada)	Malla electro soldada 1/4"	2	Rollo			
10	Galón de pintura blanca de agua	Pintura blanca de agua lavable, tipo (calidad) 1	2	Galón			
11	Balde de estuco	Tamaño 30 kl, tipo 1 (interior y exterior)	3	Unidad			
12	Plásticos para cielo raso	Materia PVC, Medidas: ancho 25x25, largo 5,95 mts	15	Unidad			
13	Pegacor 40 kilos	Bulto de 42.5 kg, color gris o blanco	30	Bulto			
14	Bloques #10	Bloque de cemento gris, número 10, medidas: Ancho 9 x 19 alto x 30 largo.	80	Unidad			
TOTAL							

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

4. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000)**.

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP:87419

Entidad	: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
NIT:	NIT 819.000.759.2
Dependencia:	DTCA PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON
Cuenta:	C-3202-0900-4-0-3202008-03
Recurso:	PGN-REC15
Proyecto de Inversión:	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas
Producto:	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas
Objeto de Gasto:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
CÓDIGOS USO PRESUPUESTAL:	A-03-09-01
NOMBRES USO PRESUPUESTAL:	A productores de mercado que distribuyen directamente a los hogares.
CPC-DANE:	no aplica para procesos con objeto de gasto "transferencias corrientes"
Valor Total :	Seis Millones Seiscientos mil de pesos \$6.600.000
Objeto Contractual:	Compraventa de materiales de construcción y ferretería para el fortalecimiento de las iniciativas económicas del PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON desarrollados en el marco del acuerdo Desarrollo Local Sostenible financiados por las Unión Europea.
RUBRO PRESUPUESTAL-EJECUCION:	C-3202-0900-4-0-3202008-03

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Compraventa de materiales de construcción y ferretería para el fortalecimiento de las iniciativas económicas del PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON desarrollados en el marco del acuerdo Desarrollo Local Sostenible financiados por las Unión Europea.						
Modalidad contractual	Mínima cuantía						
Valor del proceso de contratación	\$6.600.000						
Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:						
	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	CALIDAD	CONDICIONES	PLAZOS



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	2017	\$18.000.000	PEDRO ANTONIO URIBE VESGA	MAKROFERRETERIA PAUR LTDA	BUENA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN	11 MESES							
	2016	\$700.000	LUIS DAN NEWBALL	FERRETERIA NEWBALL	BUENA	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA CON LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS	4 MESES							
	2016	\$ 3,500,000	WILMER ANTONIO CAMARGO.	FERRETERIA Y PINTURAS DEL CARIBE.	BUENA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (FERRETERÍA) A MONTO AGOTABLE	9 Meses							
Riesgos de contratación	<ul style="list-style-type: none">- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.- Mala calidad de los bienes- Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica- Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.													
Consecuencia de los riesgos	No disponer de un proveedor que suministre los elementos requeridos.													
Controles de los riesgos	Garantía de cumplimiento, De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA , en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.													
Análisis de la oferta	<p>Existe en Providencia Isla personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.</p> <p>Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en el Municipio de Providencia Isla, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:</p> <p style="text-align: center;">FERRETERIA EL PUNTO RHM NOMBRE COTIZANTE 1</p> <table><tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>UM</th><th>Cant</th><th>Valor Unitario</th><th>IVA</th><th>Valor Total</th></tr></table>							Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total								



El ambiente es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1	Rollo de cabo de amarre y fondeo poliéster de tres cordones	Rollo	1	1.500.000	N/A	1.500.000
2	Bulto de cemento	Unidad	18	26.800	N/A	482.400
3	Plaicent #8	Unidad	10	87.400	N/A	874.000
4	Juego de baño	Unidad	1	399.000	N/A	399.000
5	Baldosas para piso metros 15	Metro	15	50.400	N/A	756.000
6	Baldosa para baño metros 5	Metro	5	43.700	N/A	218.000
7	Parales	Unidad	15	11.500	N/A	172.500
8	Canales	Unidad	12	14.000	N/A	168.000
9	Rollo de varillas (malla electro soldada)	Rollo	2	98.000	N/A	196.000
10	Galón de pintura blanca de agua	Galón	2	38.000	N/A	76.000
11	Balde de estuco	Unidad	5	84.700	N/A	423.500
12	Plásticos para cielo raso	Unidad	15	58.800	N/A	882.000
13	Pegacor 40 kilos	kilos	30	2.500	N/A	75.000
14	Bloques #10	Unidad	80	6.800	N/A	544.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN : \$ 6.597.500					\$6.766.900	

BODEGA NEWBALL
NOMBRE COTIZANTE 2

Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Rollo de cabo de amarre y fondeo poliéster de tres cordones	Rollo	1	1.500.000	N/A	1.500.000
2	Bulto de cemento	Unidad	18	26.800	N/A	482.400
3	Plaicent #8	Unidad	10	88.400	N/A	884.000
4	Juego de baño	Unidad	1	445.000	N/A	445.000
5	Baldosas para piso metros 15	Metro	15	45.360	N/A	680.400
6	Baldosa para baño metros 5	Metro	5	40.320	N/A	201.600
7	Parales	Unidad	15	18.800	N/A	282.000
8	Canales	Unidad	12	14.700	N/A	176.400
9	Rollo de varillas (malla electro soldada)	Rollo	2	98.000	N/A	196.000
10	Galón de pintura blanca de agua	Galón	2	47.500	N/A	95.000
11	Balde de estuco	Unidad	5	99.000	N/A	495.000
12	Plásticos para cielo raso	Unidad	15	58.800	N/A	882.000
13	Pegacor 25 kilos	Bulto	02	60.000	N/A	120.000
14	Bloques #10	Unidad	80	6.500	N/A	520.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN					\$6.959.800	



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	<p><i>Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección se tuvo en cuenta las necesidades a requerir por parte del Área Protegida, la población que va resultar beneficiaria de los bienes y servicios a adquirir, y el recurso disponible asignado, en consecuencia, el mismo asciende hasta la suma de \$6.600.000.</i></p> <p><i>Para la selección de contratista, se tendrá en cuenta el oferente con menor precio unitarios, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y propuesta económica solicitados en el numeral 3 y 4,</i></p>
--	---

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** DTCA Santa Marta, Magdalena
- **LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** Providencia Isla

6. FORMA DE PAGO

PARQUES pagará al **CONTRATISTA** el 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Los recursos de Parques Nacionales Naturales de Colombia se soportan bajo el Programa Desarrollo Local Sostenible financiado por la Unión Europea por donación, por lo que los bienes que se adquieran bajo el presente contrato está destinado para una familia beneficiaria del mismo sector de la zona de influencia del PNN Old Providencen Mcbean Lagoon.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de DOS (2) MESES, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la **NACION- PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, – NIT 819.000.759-2**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. De Decreto 1082 de 2015, que ampare el siguiente riesgo:

- a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.** Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato. Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- c) **Calidad del servicio.** Este amparo debe cubrir la calidad del servicio prestado. Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe de Área Protegida, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARcado EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

El presente proceso se encuentra o no enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Para constancia se suscribe, a los 09 días del mes de octubre del 2019

MARCELA CANO CORREA
Jefe de Área Protegida

Proyectó: ABS
Revisó: MCC

